

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Orden de 22 de abril de 2024, por la que se dispone el nombramiento de miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta de las organizaciones de la economía social más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con implantación en el ámbito provincial de Córdoba.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.k) del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.2 del citado texto refundido, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 26.2.m) de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

D I S P O N G O

Primero. Nombrar a don Rafael Sánchez de Puerta Díaz como miembro del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, por el sector de representantes de los intereses sociales, a propuesta de las organizaciones de la economía social más representativas en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía y con implantación en el ámbito provincial de Córdoba.

Segundo. La duración del mandato se establece conforme a lo dispuesto en el artículo 21.2 del Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, aprobado por Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Tercero. Agradecer los servicios prestados a don Juan Rafael Leal Rubio.

Cuarto. La presente orden surtirá efectos desde la misma fecha de su firma.

Sevilla, 22 de abril de 2024

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS
Consejero de Universidad, Investigación e Innovación